



ARCHIVO

GAB. PRES.(0) Nº 91 / 3586
ANT. 91/18106
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. : INSTITUTO CHILE

FECHA : SEPTIEMBRE 09 DE 1991.

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago, a poner a disposición del " INSTITUTO CHILE " la suma de \$ 6.000.000.- (seis millones pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



As. Edwards
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/cis